361

579

Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" I.D. N° 393.066.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" I.D. N° 393.066.** El cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado por **DIEGO REYES – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución S2 N° 14 de fecha 02 de marzo de 2021, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución S2 N° 59 de fecha 23 de abril del 2021 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado. ----------

Presentaron sus ofertas al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS las siguientes empresas: -

1. **SAMAL S.R.L.:** Sin representantes para este acto. ----------
2. **MARINA DEL SOL S.R.L.:** Sin representante para este acto. ----------
3. **2 DE JULIO S.R.L.:** Representada en este acto por el **SRA. TATHIANA CAROLINA RAMIREZ RODRIGUEZ** con **C.I. N° 4.524.087.** ----------
4. **D & M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS:** Representada en este acto por el **SR. GUSTAVO ADOLFO NOGUERA QUIÑONEZ** con **C.I. N° 860.873.** ----------
5. **PROSPER S.R.L.:** Representada en este acto por el **SR. DENYS FEDERICO RICHER SOARES** con **C.I. N° 1.147.353.** ----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: ----------

1. **SAMAL S.R.L.**: El precio máximo ofertado es de **G. 99.860.000 (GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 6.000.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES),** con una vigencia del **01/06/2021** hasta el **28/11/2021.** El correo electrónico de la empresa es **rallo1979@hotmail.com** ----------

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Dpto. de Licitaciones
Tatiana Ramírez

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

5382

2. **MARINA DEL SOL S.R.L.:** El precio máximo ofertado es de **G. 226.682.500 (GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES),** con una vigencia del **01/06/2021** hasta el **28/11/2021.** El correo electrónico de la empresa es **marina_delsol7@hotmail.com** ----------

3. **2 DE JULIO S.R.L.:** El precio máximo ofertado es de **G. 168.909.000 (GUARANÍES CIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 5.148.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL),** con una vigencia del **01/06/2021** hasta el **27/11/2021.** El correo electrónico de la empresa es **comercial2dejulio@hotmail.com** ----------

4. **D & M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS**: El precio máximo ofertado es de **G. 150.175.000 (GUARANÍES CIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 5.000.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES),** con una vigencia del **01/06/2021** hasta el **28/11/2021.** El correo electrónico de la empresa es **dymrepresentacionespy@gmail.com y quinogus@gmail.com** ----------

5. **PROSPER S.R.L.:** El precio total ofertado es de **G. 200.131.500 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES CIENTO TREITA Y UN MIL QUINIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES),** con una vigencia del **01/06/2021** hasta el **28/11/2021.** El correo electrónico de la empresa es **prospersrl@hotmail.com** ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **SAMAL S.R.L.**: Presenta una copia de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. No presenta ----------

  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. --------
  - Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ----------
  - Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Para los ítems 1 y 2. ----------

2. **MARINA DEL SOL S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. No presenta: ----------

  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. --------

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Dpto. de Licitaciones
Tatiana Ramírez

360
577

- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018 y 2019----------
- Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Para los ítems 1 y 2. ----------

3. **2 DE JULIO S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. No presenta: ----------
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. --------
  - Constancia de la presentación de la Declaración Jurada de bienes y Rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
  - Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Para los ítems 1 y 2. ----------

4. **D & M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS**: Presenta un original y una copia de la Oferta. ----

- Presenta todos los documentos Sustanciales. No presenta: ----------
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. --------
  - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018 y 2019----------
  - Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Para los ítems 1 y 2. ----------

5. **PROSPER S.R.L.:** Presenta un original. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. No presenta: ----------
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. --------
  - Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019. ----------
  - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018 y 2019----------
  - Copia de factura de ventas y/o contratos objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS)**, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio, con recepciones finales y cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años **2018, 2019, 2020** deberá ser como mínimo el 50% **(cincuenta por ciento)** del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. ----------

bien/no

D y M Repr.

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Dpto. de Licitaciones
Ramírez

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

5762

Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:50 hs.**----------

OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN - UOC

DIEGO REYES
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN - UOC

TATHIANA CAROLINA RAMIREZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE
2 DE JULIO S.R.L.

GUSTAVO ADOLFO NOGUERA QUIÑONEZ
REPRESENTANTE
D & M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS